



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

En relación con las informaciones aparecidas en diversos medios en el día de hoy, Prisa comunica que:

- en el proceso de desapalancamiento financiero en el que se encuentra trabajando, se están valorando diferentes alternativas, entre las cuales se incluye operaciones de fortalecimiento de fondos propios por medio de una ampliación de capital por un importe aproximado de 500 millones de euros;
- En relación con lo anterior, se mantienen conversaciones con diferentes accionistas e inversores sin que hasta la fecha se haya alcanzado un acuerdo al respecto; y
- La compañía prevé analizar estas operaciones en el Consejo de Administración del próximo 13 de octubre.

De producirse algún hecho relevante a este respecto, se comunicará oportunamente al mercado.

En Madrid, a 11 de octubre de 2017